Dirección Operativa De Contrataciones

Itauguá, 21 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIONES DE LA DNCP referente a la Contratación Directa N° 51/2021 "ADQUISICION DE PRECINTAS ADHESIVAS PARA RODADOS ID Nº 404.892

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, en atención a la nota de referencia realiza las contestaciones a los puntos observados.

1) *Considerando que la constancia ad referéndum esta firmada por el Director de Administración y Finanzas, Se recuerda la obligación de la Intendencia de contar con la autorización de la Junta Municipal respecto a la validez de la contratación sujeta a contar con saldo presupuestario en los siguientes ejercicios fiscales, conforme al Art. 14 Ley 2051/03 y Art. 36 Carta Orgánica Municipal. Se solicita remitir la documentación correspondiente.*

   Se adjunta la Constancia Ad Referendum al Ejercicio Fiscal 2022, para la Contratación Directa Nº 51/2021 firmada por el Representante de la Junta Municipal.

2) *En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la convocante indica que el lugar de realizar las consultas seria en DEFENSORES DEL CHACO Nº 170 E/ CABALLERO ALVAREZ Y TTE. A. MARTINEZ, al respecto solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.*

   Se realizaron las adecuaciones en el SICP

3) *En el formulario y/o planilla de análisis de comparación de precios que se encuentra dentro del dictamen sobre la estimación de costo solo se visualiza un ítem (PRECINTAS ADHESIVO PARA RODADOS CON PARABRISAS), sin embargo en la planilla de precios del SICP cargaron 2 ítems*

   Se adjunta el documento con los 2 items licitados.

4) *La Carta de invitación electrónica remitida no corresponde a la establecida-aprobada en el Art. 2 numeral 1 de la Res. DNCP N° 2114/2021.*

   Se remite la Carta de Invitación electrónica ajustada a la disposición.

Por lo mencionado más arriba, solicitamos la difusión del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Brenda Delgadillo Vester, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá